



Ref. 570/2026

Asunción, 16 de agosto de 2026

NOTA DE PÉSAME A LA COMUNIDAD AVA GUARANÍ TEKOKHA Y'APO DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Con profundo dolor, expreso mi cercanía y mis sentidas condolencias a los familiares del líder indígena Antonio Carrillo y del profesor Catalino Correa, así como a toda la comunidad Ava Guaraní Tekoha Y'apo, del distrito de Corpus Christi, departamento de Canindeyú, por sus fallecimientos durante el operativo realizado el 14 de agosto.

Antonio Carrillo fue líder de la comunidad Tekoha Y'apo y coordinador de la Asociación Departamental de Pueblos Indígenas de Canindeyú, Zona Alta. Catalino Correa ejercía la docencia al servicio de los niños y jóvenes de la comunidad. Sus muertes han causado un profundo dolor y han vestido de luto al pueblo Ava Guaraní.

Desde el velatorio, la comunidad ha solicitado con clamor la presencia de las autoridades competentes del Gobierno, para que puedan conocer de cerca el dolor de las viudas, de los niños que preguntan por su profesor y de toda una comunidad que espera respuestas. Me uno a este pedido de presencia, escucha y acompañamiento.

La presentación dirigida al Ministerio del Interior y recibida oficialmente el 11 de agosto de 2026, apenas tres días antes de estos lamentables hechos, fue realizada por el mismo Antonio Carrillo y otros líderes de Tekoha Y'apo. En ella manifestaban su preocupación por los intentos de despojo de su territorio y por las acusaciones que consideraban falsas y perjudiciales para su dignidad.

Asimismo, se han comunicado otros hechos graves y preocupantes ocurridos durante el procedimiento. Estas situaciones también deben ser debidamente investigadas y esclarecidas por las autoridades competentes, garantizando la seguridad, la integridad y los derechos de las familias afectadas y de toda la comunidad.

Ante las diferentes versiones sobre las circunstancias de estas muertes, esperamos que las autoridades competentes y el Ministerio Público, por medio de la Fiscalía, puedan investigar a fondo esta situación, esclarecer la verdad y deslindar responsabilidades, con plena observancia de la ley y del debido proceso, y con irrestricto respeto a la dignidad, a la vida y a los derechos de los pueblos indígenas. La aplicación de la ley debe ofrecer garantías a todas las personas y asegurar que ningún hecho quede en la impunidad.

Elevo mis oraciones por el eterno descanso de Antonio Carrillo y Catalino Correa. Que el Señor conceda consuelo y fortaleza a sus familiares y seres queridos; y que María Santísima, Nuestra Señora de la Asunción, cubra con su manto celestial a sus familias y a toda la comunidad Ava Guaraní Tekoha Y'apo.


✠ **CARD. ADALBERTO MARTÍNEZ FLORES**
Arzobispo Metropolitano de Asunción

